V. OTROS ANUNCIOS

44 ASOCIACIÓN GALSINMA

Extracto convocatoria 1/2026 del Programa LEADER de la Comunidad de Madrid en el marco del Programa LEADER 2023-2027 de la Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid-GALSINMA.

CODIGO BDNS: 881184

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. *Beneficiarios*.—La convocatoria se destinará a beneficiarios que tengan naturaleza privada, y con el máximo de ayuda fijado para cada una de las medidas y actuaciones de la EDLP 2023-2027 de GALSINMA.

Segundo. *Objeto*.—Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción Local GALSINMA destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la intervención 7119 LEADER del PEPAC de la Comunidad de Madrid 2023-2027 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Sierra Norte 2023-2027.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Bases reguladoras de las ayudas LEADER 2023-2027 de GALSINMA, aprobadas el 4 de noviembre de 2025 (https://www.galsinma.org/images/EDLP-PEPAC-2023-2027/BASES_REGULADORAS_23-27_V6A.pdf).

Cuarto. *Cuantía*.—El importe total de la convocatoria asciende a 1.440.862,00 euros, siendo la subvención máxima por beneficiario la indicada en cada una de las actuaciones convocadas.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—Treinta días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cabanillas de la Sierra, a 12 de enero de 2026.—El presidente de GALSINMA, Ismael de la Fuente Soria.

(03/450/26)

BOCM-20260115-44